

Capítulo III

III. Fuentes de Información

La compilación de la quinta edición de la Carta Geológica de la República Mexicana se basó en, por lo menos, cinco categorías primarias de información geológica sobre el país: (1) Cartas geológicas publicadas por instituciones nacionales, especialmente la Carta Geológica de México de escala 1:250,000 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la cuarta edición de la Carta Geológica de la República Mexicana (1976) de escala 1:2'000,000 y las cartas geológicas del Instituto de Geología de las series de 1:100,000 y 1:500,000. (2) Cartas geológicas inéditas preparadas por instituciones nacionales, específicamente la compilación de escala 1:250,000 de Petróleos Mexicanos sobre algunas regiones del país y la Carta Geológica del Estado de Chiapas compilada por la Comisión Federal de Electricidad (De la Rosa-Z. *et al.*, 1990), (3) Mapas geológicos contenidos en publicaciones formales, tanto nacionales como extranjeras. (4) Mapas geológicos inéditos proporcionados por varios investigadores o, bien, contenidos en tesis de niveles de licenciatura, maestría y doctorado, tanto nacionales como extranjeras. (5) Datos originales de campo recabados y derivados de los propios estudios y experiencias de los autores, obtenidos antes y durante el desarrollo de la compilación.

Considerando la heterogeneidad tan compleja de las fuentes utilizadas para la compilación, no fue posible detallar ni ofrecer una clasificación jerárquica de la cantidad y calidad de los datos que finalmente se plasmaron en la nueva edición de la Carta Geológica de México. En último análisis, esta versión de la carta constituyó un balance entre los hechos geológicos, las hipótesis que eventualmente guían la elaboración de casi todos los mapas geológicos y, en algunos casos, inclusive los modelos teóricos que necesariamente se emplearon para extrapolar los datos geológicos confiables a regiones donde la escasez o poca calidad de la información lo hizo necesario.

El tiempo tan limitado de que se dispuso impidió la aplicación de filtros más detallados a la calidad de los datos. Particularmente, es de lamentar el no haber podido obtener beneficio de las críticas y sugerencias de muchos más colegas de los que en una u otra forma intervinieron en el proceso con sus opiniones previas a la publicación de esta carta. Sin embargo, semejante circunstancia tuvo al menos una gran ventaja: en el proceso de selección de los datos, cuando intervinieron diversos puntos de vista, en particular ahí donde el avance del conocimiento geológico objetivo de una determinada región dejaba mucho que desear, como es el caso de nuestro país, la decisión final pudo tomarse sin grandes dificultades, luego de ser discutida adecuadamente.

De todas maneras, los documentos consultados y usados en una forma significativa para la compilación de la nueva carta, así como otras numerosas fuentes auxiliares que también fueron consultadas y, en alguna medida, utilizadas, están consignadas en una lista bibliográfica de las fuentes de información al final de este texto explicativo (Apéndice).